



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 253 - 2015/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 16 SET. 2015

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 135-2014/SUNAT se encargó al señor Rafael Mallea Valdivia en el cargo de Gerente de Regímenes Aduaneros I de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao y, asimismo, se encargó al señor Jaime Iván Rojas Valera en el cargo de Gerente de Otros Regímenes de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal, unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en el considerando precedente y proceder a encargar a las personas que asumirán dichos cargos, los cuales son considerados de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y modificatorias, que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la encargatura de las siguientes personas en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas



que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por el desempeño en la labor realizada:

Intendencia de Aduana Aérea y Postal

- Gerente de Otros Regímenes
JAIME IVAN ROJAS VALERA

Intendencia de Aduana Marítima del Callao

- Gerente de Regímenes Aduaneros I
RAFAEL MALLEA VALDIVIA

Artículo 2°.- Encargar a las siguientes personas en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que a continuación se señalan:

Intendencia de Aduana Aérea y Postal

- Gerente de Otros Regímenes
VILMA ROSARIO VILLANUEVA ESLAVA

Intendencia de Aduana Marítima del Callao

- Gerente de Regímenes Aduaneros I
JAIME IVAN ROJAS VALERA

Regístrese, comuníquese y publíquese.



VICTOR MARTIN RAMOS CHAVEZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA